

vistos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida.—10.550.
y 3.ª 3-4-2002

ORESA VILAFRANCA, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.817.

PALOMA REAL ESTATE, S. L. (Sociedad absorbente)

J. C. INTERIOR DESIGN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al que se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades «Paloma Real Estate, Sociedad Limitada» y «J. C. Interior Design, Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en base al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades, que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión cerrados a 30 de noviembre de 2001, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella (Málaga), 20 de marzo de 2002.—El Administrador único de «J. C. Interior Design, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario de «Paloma Real Estate, Sociedad Limitada».—10.446.
y 3.ª 3-4-2002

PROMOCIO LOCAL D'HABITAGE, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía, celebrada el día 20 de marzo de 2002, acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a la Diputación de Barcelona.

En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 de dicho Reglamento, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión,

así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—La Liquidadora, Montserrat Poblet Sales.—11.238.

PROYECTOS MILENIUM 2000, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 51, de fecha 14 de marzo de 2002, página 7071, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cuarta línea, donde dice: «el próximo día 4 de abril de 2002, a las nueve horas», debe decir: «el próximo día 4 de abril de 2002, a las 21:00 horas».—8.854-CO.

PUNTO Y SEGUIDO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social plaza España, 18 Torre Madrid, planta tercera, oficina 11, de Madrid, el día 26 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el restaurante Cabo Mayor, sitio en Madrid, calle Juan Ramón Jiménez número 37, a las catorce treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Suscripción de las acciones emitidas por la entidad «El Punto Prensa, Sociedad Anónima», en la ampliación de capital que, en su caso, se acuerde por dicha sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, incluidos los informes que justifican la conveniencia de la ampliación de capital o solicitar su envío de forma inmediata o gratuita.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.826.

RÍO INVERSIONES 99 SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Elcano, número 25, de Bilbao, el día 29 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.849.

RUMBO LIMBO, S. L.

Doña Carmen Giner Fuste, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona, por la presente se convoca judicialmente con autos 92/2002-A del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona a Junta general extraordinaria de socios de la mercantil «Rumbo Limbo, Sociedad Limitada», que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 224, 4.º, 2.ª, el día 22 de abril de 2002, y hora a las doce treinta horas de su mañana, siendo presidido por don Francisco Pedreño Maestre, y como Secretario don José María Mateu Parellada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el anterior acuerdo.

Barcelona, 5 de marzo de 2002.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona.—10.442.

SARRIANA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 25 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Elección del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y a partir del día siguiente de la presente convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sarria, 14 de marzo de 2002.—Amadeo Vázquez Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—10.801.

SCHERZO EDITORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, 10, 1.º C, en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril de 2002, a las diecisiete

treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre las asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Consejero Delegado.—10.497.

**SG SECURITIES MADRID,
SVB, SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
SOCIETE GENERALE,
SUCURSAL EN ESPAÑA
(Sociedad cesionaria)**

Acuerdo de cesión global de activo y pasivo, y disolución sin liquidación de la sociedad cedente

El accionista único de «Sg Securities Madrid, Svb, Sociedad Anónima», constituido en funciones de Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de febrero de 2002, decidió —entre otros extremos— aprobar su Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001 y la disolución sin liquidación con cesión global de activos y pasivos en su favor, de conformidad con los artículos 266 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

La referida disolución ha quedado sometida a la condición suspensiva de la obtención de la preceptiva autorización de la operación societaria por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe favorable emitido por el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los accionistas y los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a examinar en los respectivos acuerdos sociales el texto íntegro de los correspondientes acuerdos de cesión y el Balance de disolución u obtener la entrega o envío gratuito de los mismos. Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos previstos en la normativa vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús M.^º Herrero Álamo.—11.299.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CLASIFICACIÓN Y REGISTRO
DE BUQUES, ARTEFACTOS
FLOTANTES E INGENIOS
OCEÁNICOS, FIDENAVIS, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 23 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio

social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el mismo día de celebración de la Junta, el informe de gestión, las cuentas anuales y el resto de la documentación a examinar en la Junta, pudiendo pedir y obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Se advierte a los señores accionistas de que para tener derecho de asistencia deberán tener sus acciones previamente depositadas, en las formas y plazos —cinco días de antelación a la fecha de la Junta, por lo menos— previstos en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración, por orden, el Presidente.—10.839.

**SOCIEDAD REGIONAL
DE EXPANSIÓN, S. L.**

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.816.

**SURFUP, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Absorbente)**

**BARSOL PATRIMONIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades siendo «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la sociedad absorbida, y «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión que está depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 27 de septiembre de 2001.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión

en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», Marcus Berglas.—La Administradora única de «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», unipersonal, Sol Daurella Comadrán.—10.955. 2.^a 3-4-2002

SURICATA, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de febrero de 2002, la compañía ha reducido su capital social en la cantidad de 26.640 euros, mediante la amortización de 2.664 acciones de 10 euros de valor nominal cada una que tenía en autocartera, y simultáneamente amplió su capital en la cifra de 20.150 euros mediante la emisión de 2.015 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal, quedando fijado el capital en la cifra de 60.110 euros. Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, trasladar su domicilio social a la calle Victor de la Serna, número 4, de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.810.

**TANATORI ALACANT,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Catarroja (Valencia), cami del Port, sin número, el día 29 de abril de 2002, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Catarroja (Valencia), 25 de marzo de 2002.—Un Administrador solidario, Vicente Mora Marco.—10.831.

**TEJIDOS ESTRADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general extraordinaria

El presidente del Consejo de Administración de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2002, en Torrelavega, en la sede social de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima», y en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2002, a las veinte horas, en ambos casos, con el siguiente